

ANUNCIO de 27 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Acuerdo de Valoración adoptado por la misma, en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesado: Don Juan Francisco Moya García.

Último domicilio conocido: Apartado de Correos 4013, C.P. 14080 de Córdoba.

Expediente: 2007/004-CPV.

Acto notificado: Acuerdo de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2008, y referido al expediente 2007/004 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, del 16.3.2004).

Córdoba, 27 de octubre de 2008.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 4 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el Acuerdo de Valoración adoptado por la misma, en procedimiento de determinación del justiprecio (BOJA núm. 208, de 20.10.2008).

Interesada: Doña Margarita Cebrián García.

Expediente: 2006/035 -CPV.

Acto notificado: Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2008, y referida al expediente 2006/035 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Advertido error en la fecha del anuncio de referencia, se procede a efectuar la oportuna rectificación, en el siguiente sentido:

Donde dice: «Anuncio de 4 de febrero de 2008».

Debe decir: «Anuncio de 29 de septiembre de 2008».

Córdoba, 22 de octubre de 2008

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado los actos administrativos que se relacionan.

Por el presente anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas

notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio que consta en esta Delegación, correspondientes a:

Acuerdos de incoación de expedientes sancionadores y de restitución de la realidad en materia de carreteras: SA Y RE - 44/08 y SA Y RE - 36/08.

Carta de pago de expediente sancionador en materia de carreteras: SA Y RE - 52/07.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen de las resoluciones que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.

Expediente sancionador y de restitución (Acuerdo de incoación)

Expedientado: J. Craviotto, S.A.

Expediente: SA Y RE - 44/08.

Fecha del acto: 29.9.2008.

Expediente sancionador y de restitución (Acuerdo de incoación)

Expedientado: Las Pedrizas Abderitanas, S.L.

Expediente: SA Y RE - 36/08.

Fecha del acto: 25.9.2008.

Expediente sancionador en materia de carreteras (Carta de Pago)

Expedientado: Proyectos Socofe, S.R.L.

Expediente: 52/07.

Fecha del acto: 15.10.08.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Exma. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 30 de octubre de 2008.- La Delegada, Alejandra M.^a Rueda Cruz.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución de subsanación de Orden de subvenciones de 18 de abril de 2008, a microempresas, pequeñas y medianas empresas (Pyme) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales.

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, de 16 de octubre de 2008, por la que se publica un extracto del contenido del acto de requerimiento de subsanación de solicitudes, previsto en el procedimiento de